

# EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD EN LA NUEVA ALGECIRAS: 1711-1799.

*Andrés Bolufer Vicioso / Instituto de Estudios Campogibraltares*

## LA DOCUMENTACIÓN

La documentación sobre la mortalidad en la Nueva Algeciras se encuentra recogida en tres archivos eclesiásticos. La más temprana cronológicamente se haya en el Archivo Parroquial de San Isidro Labrador de Los Barrios (APSILB), ya que el nuevo núcleo de Algeciras dependía eclesiásticamente del oratorio de San Isidro, situado en el no menos nuevo caserío barreño y aunque la segregación de las parroquias occidentales del corregimiento del Campo de Gibraltar, no se llevó a cabo hasta 1723, se siguieron llevando a cabo anotaciones referentes a las defunciones algecireñas en los libros de la que fuera su parroquial matriz al menos hasta 1730. En sus dos primeros libros de defunción es donde encontramos los asientos referidos a la feligresía algecireña. El total de inscripciones recogidas en los libros sacramentales de esta feligresía, pertenecientes a los vecinos del naciente núcleo portuario, asciende a 79 personas<sup>1</sup>, por lo que le corresponde a este registro el 1,02% del total de los fallecidos en la Nueva Algeciras.

Los datos de este registro sólo pueden tomarse como indicativos, pues sólo aporta datos diseminados e insuficientes para el periodo 1711-1737<sup>2</sup>, por lo que sus inscripciones han de valorarse e interpretarse más

---

<sup>1</sup> Las anotaciones en este momento hacen referencia al cementerio de las Algeciras, en el Patio de las Algeciras, en el oratorio de dicho sitio, o en el oratorio de Nuestra Señora de Europa.

<sup>2</sup> Al conservarse en Ntra. Sra. de la Palma a partir de 1738, pensé que en Los Barrios podrían conservarse los registros entre 1723 y 1737, lo cual no siendo cierto al cien por cien, me ha permitido rescatar información hasta 1730. La presencia de registros referidos a Algeciras para su periodo inicial ya fue puesta de manifiesto por Manuel Álvarez en *Los cuadernos parroquiales de los exiliados Gibraltareños en Los Barrios (1704-1715)*, Actas del II Congreso Internacional *El Estrecho de Gibraltar*, (Ceuta, 1990), Tomo IV, Madrid, 1995. Y su prolongación cronológica por el que escribe estas líneas en *La muerte registrada en San Isidro Labrador de Los Barrios. Los Barrios, 1704-1738*, IX Jornadas de Historia del Campo de Gibraltar, (La Línea, 2006), Almoraima nº 36, Algeciras, 2008, e/p.

con sentido testimonial que estadístico, ya que sólo a partir de 1738 hay una regularidad documental. Es más, para este tramo cronológico inicial los años 1712 y 1715 y en particular los intervalos 1725-1729 y 1731-1737, no aportan ningún testimonio, son vacíos documentales. Por tanto, para un ciclo de 27 años, se carece de datos para 14 de ellos y para los 13 restantes, las anotaciones son parciales.

En estos momentos iniciales aparecen anotaciones de enterramiento de los vecinos de Algeciras indistintamente en el camposanto barreño o en el local. En 1716 tenemos dos ejemplos de ello. Francisco Benítez “murió en el sitio que llaman de las Algeciras de esta feligresía de Los Barrios”<sup>3</sup> pero fue sepultado en la sacramental barreña, mientras que Alonso de Estrada “murió en las Algeciras, término de Gibraltar de la collación de esta parroquia del Señor San Isidro Labrador”<sup>4</sup> y lo fue en la algecireña. La misma indeterminación se observa con los vecinos procedentes de Botafuegos, no así con los de la Huerta de España, a los que no se les anota el lugar del sepelio. Es decir el número de los vecinos sepultados de esta incipiente Algeciras, tal vez fuese mayor, fuera en una u otra sacramental y quizás con una cronología más temprana, pero al ser el objeto de nuestro estudio el de los vecinos enterrados y anotados como tal en la primitiva sacramental algecireña, no podemos más que aventurar esto como hipótesis.

La creación del camposanto algecireño pudo tener su origen, tal como señala Santacana en que “el vecindario de Algeciras crecía rápidamente [¿a partir de 1711?], y era mucha la incomodidad que venía sufriendo con tener su registro parroquial en Los Barrios”<sup>5</sup>, o como expresará Pérez-Petinto cuando justifica la erección del oratorio en parroquia auxiliar en 1721:

“La distancia de más de seis kilómetros, entre las dos poblaciones, hacía muy penosa, en aquel tiempo de primitivos medios de locomoción, las prácticas religiosas; los vecinos de Algeciras habían de ir a Los Barrios a casarse, bautizar sus hijos, oír misa, recibir los santos sacramentos y enterrar a los muertos. Para remediar estas dificultades, que ocasionaron más de un fallecimiento sin asistencia espiritual, el obispo nombró teniente de cura con residencia en Algeciras, mas subordinado a la jurisdicción de Los Barrios, a don Pablo de Rosas, hermano de don Pedro, limitando el culto a la celebración del santo sacrificio de la misa y administración de los santos sacramentos”<sup>6</sup>.

El segundo núcleo de información, el de mayor amplitud cronológica, se encuentra en el Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras (APPA), la única collación diocesana que ha habido en la ciudad entre 1723 y 1934 (211 años). Para nuestro estudio utilizaremos la documentación generada durante 62 años, entre

---

<sup>3</sup> APSILB: Libro nº 2, 1716, f. 3.

<sup>4</sup> APSILB: Libro nº 2, 1716, f. 1.

<sup>5</sup> Emilio Santacana, *Antiguo y Moderno Algeciras*, El Porvenir, Algeciras, 1901. Edición facsímil, vol. II, serie historia, nº 32, IECG-Excmo. Ayto. Algeciras, Algeciras, 2006, p. 96.

<sup>6</sup> Manuel Pérez-Petinto, *Historia de Algeciras*, Algeciras, 1994, Inédita. Edición facsímil, vol. 2, serie historia nº 29, IECG-Excmo. Ayto. Algeciras, Algeciras, 2001, p. 119.

1738<sup>7</sup> y 1799. Está formada por cuatro libros, de los que se ha extraído un universo de 6.052 registros, lo que nos proporciona el 78,44% del cómputo total de los libros sacramentales de defunción.

Los libros de defunción en este registro, para este periodo, están divididos en tres categorías. En los libros número 9 y número 10, que podríamos llamar generalistas, se anotan los cómputos de finados, sin mayor distinción entre ellos, sin embargo en el número 11-1, intitulado de “misas”, se registran sólo las partidas de aquellos, que debido a la categoría de su enterramiento, dejan algún número de sufragios para su sepelio; en el otro extremo se encontraría el libro número 11-2, o de “caridad”, en el que se anotan exclusivamente los sepelios de esta categoría, llevándose a cabo una gran parte de ellos en el camposanto del Hospital de la Caridad. Todo esto produce cierta duplicación de registros, concentrada entre los años 1766 y 1776, lo que afecta a 720 asientos, y que ha sido necesario tener en cuenta para no llevar a cabo un doble recuento del cómputo en este archivo. Otro problema, como el de las partidas colectivas, sólo afecta a un asiento de 1744, en el que se anota a “*tres hombres ahogados*”<sup>8</sup> en una misma anotación.

Una de las razones que pudo llevar a elaborar un libro de finados con inclusión exclusiva de las misas, tal vez fuese la de controlar su efectivo cumplimiento por el colector. En 1770 el visitador encontró en sus pesquisas que faltaban algunas partidas por cumplir, por lo ello le mandó a este eclesiástico local que se averiguase su incumplimiento y se pusieran los legados píos que constasen en los testamentos, el nombre de los herederos, y que en un futuro, si no hubiera bienes para ejecutarlos, “no se permita se haga el enterramiento como está mandado en las visitas de enterramientos de su Ilustrísima a menos que no reciba el traslado y asimismo incluya el cumplimiento de los derechos parroquiales de visita y mandas forzosas”<sup>9</sup>. Esta falta de regularidad persistía aún en 1781, cuando el obispo ordenó anotar en su visita pastoral al colector, que practicase las diligencias ante el vicario para que se cumplieran los testamentos, y cita en concreto tres, “procediendo contra los albaceas a que evaquen el encargo en que se constituyeron”<sup>10</sup>, porque ellos eran los obligados, junto a los herederos, del fiel cumplimiento del último encargo espiritual del finado. El caso más llamativo de incumplimiento de estas normas eclesiásticas tiene lugar fuera de nuestro período, en un momento histórico que nos está hablando de la quiebra del sistema tradicional pietista, vigente hasta la crisis definitiva del Antiguo Régimen. En 1842 el visitador Simón Jiménez Ruiz hace constar que hay 60 testamentos incumplidos entre 1829 y 1841 “cuyos albaceas no han cumplido sus obligaciones, séase porque unos no han presentado las hijuelas, séase porque otros no han abonado los derechos correspondientes o el estipendio de las misas”<sup>11</sup>.

Una tercera fuente de información proviene del Archivo Eclesiástico Castrense de Madrid (AECM), donde se conservan los libros sacramentales correspondientes a la parroquia castrense de Ntra. Sra. de la Merced de

---

<sup>7</sup> Para el periodo 1723-1737, en el que ya funcionaba como parroquia independiente, no tenemos otra información que la fragmentaria anotada en San Isidro de Los Barrios. La conservada desde 1738, coincide cronológicamente con el traslado de la parroquia desde el oratorio a su nueva y definitiva sede.

<sup>8</sup> APPA: Libro nº 9, f. 48.

<sup>9</sup> APPA: Libro nº 11-1, fs. 44v-45.

<sup>10</sup> APPA: Libro nº 11-1, f. 62.

<sup>11</sup> APPA: Libro nº 11-1, f. 185.

Algeciras<sup>12</sup> y del Hospital Real, abarcando para nuestro proyecto el periodo 1765-1799<sup>13</sup>, 35 años por tanto. El cómputo global originado por esta collación castrense lo componen tres libros, los números 2.201, 2.204 y 2.589 y su universo está formado por un total de 1.584 registros, lo que supone el 20,54% del total. En este último archivo el problema de la duplicación sólo afecta a 24 asientos. Por lo que sumados todos los registros de los tres archivos, se asciende a un cómputo total de 7.716 anotaciones, el 100% del universo computable a este tipo de documentación sacramental.

Las inscripciones correspondientes a los dos primeros archivos parroquiales, de San Isidro Labrador de Los Barrios, y Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras, las hemos agrupado en el Registro número 1 (R1), por pertenecer a la administración episcopal ordinaria, y a él le pertenecen 6.132 inscripciones, es decir un 79,46% del total; mientras la correspondiente al archivo castrense de la parroquia de Ntra. Sra. de la Merced, la hemos asociado al Registro número 2 (R2) y tiene 1.584 registros, lo que le da un 20,54% del total. De modo genérico podemos constatar que se ha producido, a lo largo del periodo que va de 1711 a 1799, una mortandad total de 7.716 individuos, y por tanto una media interanual de 102,88 defunciones. De estos fallecidos 2.524 son mujeres (32,71%<sup>14</sup>), y 5.192 varones (67,29%), lo que nos da una diferencia entre ambos sexos en detrimento del grupo masculino y un índice de masculinidad de 205,71%.

## **EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD**

Si diferenciamos estos resultados por registros, tendremos que para el primero (Registro 1), en el que se agrupan los datos referidos a las parroquias diocesanas, la barreña, con anotaciones entre 1711 y 1730 y la de Ntra. Sra. de la Palma de Algeciras, a partir de 1738, tendremos un cómputo total de 6.132 individuos (79,47% del total), de los que 2.310 corresponden a mujeres (29,94%) y 3.822 a varones (49,53%), mientras en el segundo (Registro 2), el castrense o de Ntra. Sra. de la Merced de Algeciras, que se inicia a partir de 1765, el total sería de 1.584 individuos (20,53% del total), de los que 214 serían mujeres (2,77%) y 1.370 varones (17,76%), lo que nos proporciona, agregando ambos registros, unos resultados complementarios para estudiar la evolución de la mortalidad en esta nueva población. Si individualizados los dos registros, la media interanual sería de 81,76 defunciones con una *sex ratio* de 165,45% en el registro diocesano, mientras estos mismos saldos en el registro castrense serían de 45,25 defunciones y una *sex ratio* de 640,19% respectivamente, dada la mayor desproporción entre hombres y mujeres en este último registro, de carácter eminentemente profesional, ya que en él se computan a los miembros del estamento militar.

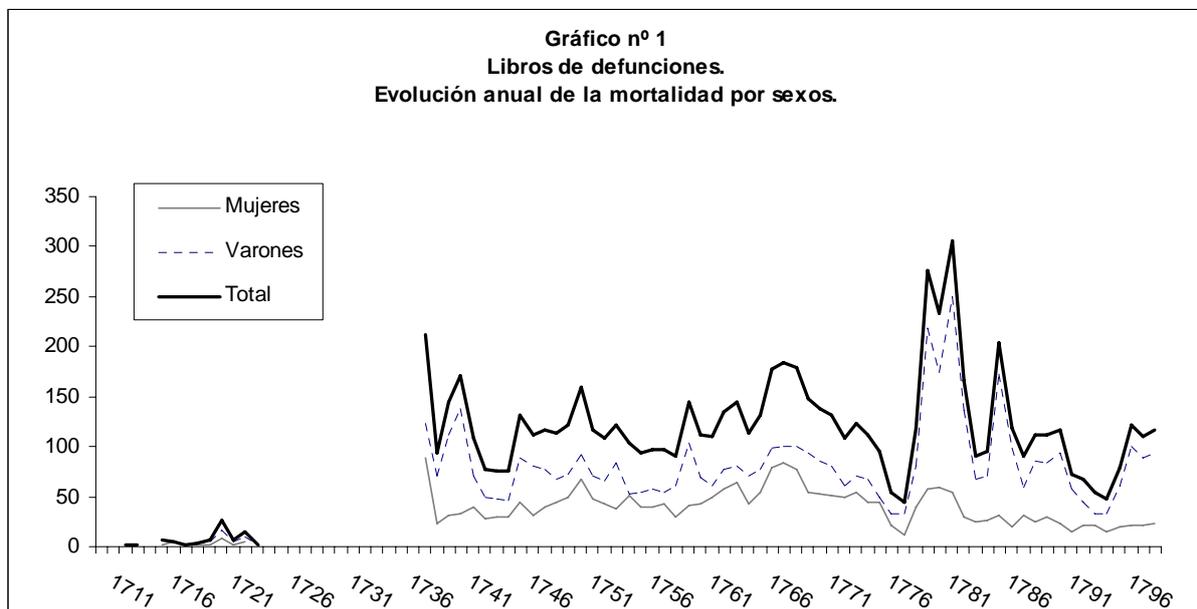
---

<sup>12</sup> En el libro primero del Archivo Castrense, se menciona expresamente: "*Libro de entierros de esta Yglesia Castrense de Nra. Señora de la Merced de la Ciud. de Alxeciras. Año 1765*". AECM: Libro 2.201. Sin embargo en la visita pastoral del obispo fray Domingo de Silos Moreno en 1845, es decir una vez suprimido el convento, se menciona "y enterandonos por Nos mismo del estado de la Iglesia del convento suprimido de Nra. Sra. de las Mercedes". APPA: Visita Apostólica de fray Domingo de Silos Moreno, Libro de Mandatos de Santa Visita, 1845, f. 87v.

<sup>13</sup> Andrés Bolufer Vicioso, *Noticias sobre la demografía de la muerte durante el tercer tercio del siglo XVIII*, e/p.

<sup>14</sup> Todos los porcentajes están referidos al cómputo global, es decir a 7.716 individuos fallecidos, y no a los de cada registro, para facilitar una interpretación más cómoda y clara de todo el proceso.

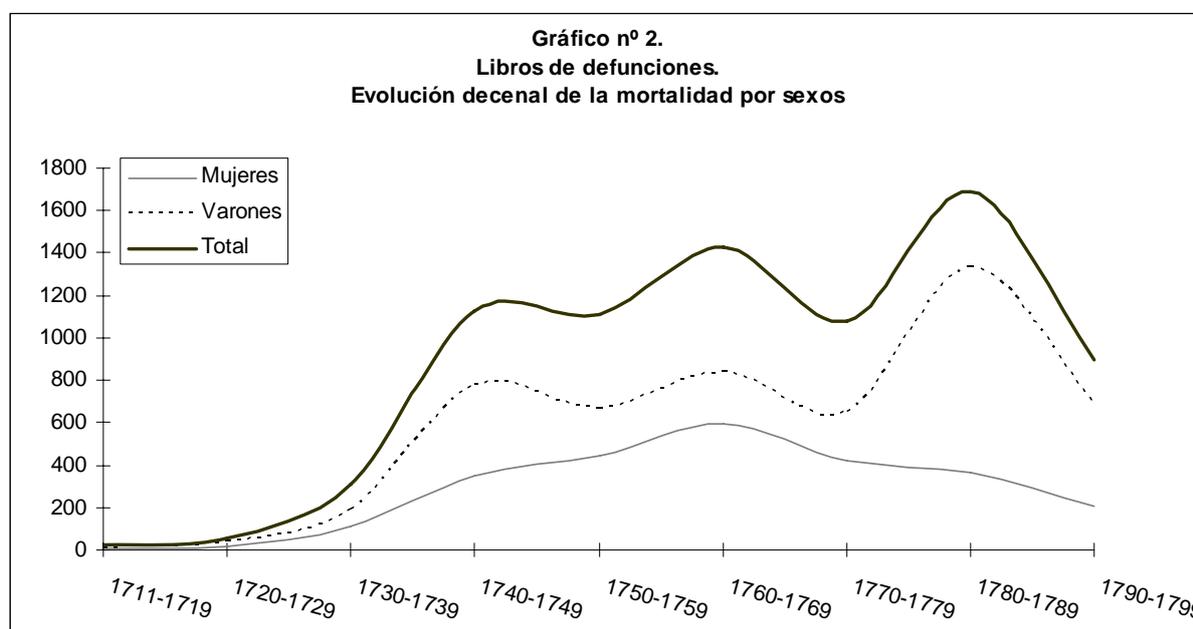
Si observamos el gráfico nº 1 en el que se traza la evolución anual de esta variable atendiendo a la composición por sexos, advertiremos a primera vista y de manera clara que el momento clave, en el que se produce una mayor mortandad, se encuentra entre los años 1780 y 1782, coincidiendo con el periodo más dramático del tercer sitio de Gibraltar de 1779 a 1783, y que este despunte de la mortalidad afecta particularmente al grupo masculino. Esta sobremortandad es la más importante de todo el periodo y en particular de esta segunda mitad de siglo, porque altera de manera significativa la marcha de este movimiento demográfico, por lo que el decenio de 1780 a 1789 tiene el triste honor de copar la cabeza del siglo en cuanto a mortalidad se refiere.



La tabla no se estructura de manera clara hasta el final de los años treinta, cuando se regulariza la documentación conservada, ya que las anotaciones del registro barreño son poco significativas en cuanto a las inscripciones de la feligresía algecireña y mantiene un vacío documental bastante importante hasta que se regularizan las primeras anotaciones conservadas de la nueva parroquia algecireña, que son tardías con respecto a su fundación, a partir de 1738, cuando su inicio debería de arrancar de 1724, por lo que hay un vacío documental de 15 años achacables a este archivo.

La serie está marcada por una abrupta línea quebrada, formada por agudos dientes de sierra que de manera alto significativa, nos están hablando de las fuertes fluctuaciones de este apartado demográfico que, como se puede observar, corre de nuevo en detrimento del grupo masculino, y con la mayor diferencia entre ambos sexos situada en el periodo del Gran Asedio al Peñón.

Para situar la evolución de la mortalidad utilizaremos de manera complementaria el gráfico nº 2, en el que se describe la evolución decenal de la mortalidad para ambos sexos y en el que se refleja cómo crece, aunque con altibajos, esta variable hasta la década de los años sesenta, momento a partir del cual se produce una fractura. Desciende en el caso femenino y primero decrece, para luego ascender bruscamente en el grupo masculino hasta los años ochenta, y caer luego en el último decenio. En este apartado demográfico estamos constatando, una vez más, que la mortalidad se ceba particularmente sobre la población masculina, por lo que se hace imprescindible conocer el punto de vista que nos aporta como elemento de reflexión el índice de masculinidad, ya que siempre, en cualquiera de los registros, el porcentaje de defunción masculina es superior al femenino, sobrepasándose ampliamente en los decenios 1780-1789, 1790-1799, y 1740-1749, por este orden.



Para recorrer la evolución del periodo, vamos a dividirlo en nueve subperiodos o ciclos decenales. Los dos primeros decenios, de 1711 a 1719 y de 1720 a 1729, aportan una escasa información. Sólo mantienen cierta regularidad documental entre 1711 y 1724, quedando aislados, en silencio informativo, 1712 y 1715 y el desierto documental de los cuatro años que se sitúan entre 1725 y 1729, por lo que para este amplio espacio cronológico inicial sólo hay información, con cierto nivel de utilidad estadística para doce años. La escasez de sus apuntaciones, nos lleva a interpretar sus resultados como referencias, aunque no por ello hemos de silenciarlos. Tienen entre ambos ciclos un total de 77 defunciones, y un índice de masculinidad de 172,41%. Este dato, que muestra la desproporción entre la defunción masculina y la femenina, marca las cotas de mayor intensidad de este epígrafe demográfico en el conjunto de la serie.

El tercer ciclo, de 1730 a 1739, es el último en el que se refleja una situación documental inestable. 1730 es el último año con documentación sobre Algeciras reflejada en el archivo barreño, y hasta 1738 no se produce el inicio de la documentación conservada en el registro parroquial algecireño, por lo que hay sólo tres años útiles documentalmente y una laguna informativa de siete años. Durante este periodo se registran un total de 307 defunciones, y un índice de masculinidad de 171,68%. Estos tres años son muy dispares entre sí en cuanto a sus aportaciones, mientras 1730 produce unas anotaciones exiguas, puramente testimoniales, con sólo dos anotaciones, 1738, que supone la irrupción del archivo parroquial algecireño, aporta una alta mortalidad de 212 individuos, mientras 1739 con sólo 93 anotaciones, representa su polo opuesto.

1738 es en este sentido un año que afortunadamente no volverá a repetirse en la serie, no habrá ningún otro año con esta amplia mortandad hasta los dramáticos años del asedio a Gibraltar de 1779 a 1783, en el que su cifra de defunciones será alcanzada e incluso rebasada ampliamente. Su cómputo se produce en unos momentos en los que no hay enfrentamientos bélicos, a los que se les pueda achacar su alto número de defunciones, por lo que sus raíces habría que rastrearlas en otro tipo de crisis demográficas, alimenticias, epidémicas o climáticas, de las que hasta el momento, no podemos aventurar su signo. Si queremos buscar algún paralelismo lo encontraremos en Tarifa. Este año es también un año de crisis demográfica, según ha puesto de manifiesto Criado Atalaya en su estudio demográfico sobre la ciudad, y que relaciona con un déficit alimentario causado por las malas cosechas y una climatología adversa<sup>15</sup>.

La década de los cuarenta (1740-1749), representa el primer periodo estable documental para todo el ciclo. La mortalidad sube a nivel global con un cómputo total de 1.128 defunciones y un índice de mortalidad masculina de un 222,29%. La marcha oscilante de la mortalidad se va a ver sacudida por un nuevo repunte en el bienio 1740-1741, fechas en las que se registra un gran número de muertes, particularmente importante en el sector masculino, a diferencia del femenino, con el que guarda una relación diametralmente opuesta, como suele ser habitual en estos casos. En 1740 se va a producir un índice de masculinidad de 418,18% y al año siguiente de 350%. Este repunte es anterior a la crisis provocada por la peste en la plaza de Ceuta, de la que tenemos una muestra en el registro notarial: un presbítero de Ceuta, hace certificación testamentaria a favor de Juan Serón en 1746, por el fallecimiento de su mujer en Ceuta en 1744 a causa del contagio: “Juan Cambril clérigo de Ceuta certifica que en el tiempo del contagio, murieron el cura y sacristán de Santa María de los Remedios pasando a ejercer dichos empleos y a suministrar los sacramentos”<sup>16</sup>. Otra etapa negativa, pero de menor intensidad se va a producir entre 1746 y 1748, con un máximo en 1747 (índice de 250%) y 1748 (índice de 200%).

La década de los cincuenta (1750-1759), es afortunadamente de signo contrario. Es un periodo de bonanza en el sentido de que hay un descenso de la mortalidad entre dos ciclos de alza. Tiene un total de 1.109 registros y un índice de masculinidad de 148,65%, netamente inferior a su antecesor, lo que le califica como un ciclo favorable y de signo descendente por tanto.

---

<sup>15</sup> Francisco J. Criado Atalaya, *Tarifa: Estudio demográfico (1682-1752)*, nº 2, Tarifa, 1999, p. 112.

<sup>16</sup> Son dos protocolos hechos ante Juan Thomás de Corrucho escribano del Ayuntamiento y Guerra de Ceuta, que se protocolizan ante Luis de Mora Monsalve. AHPA: Escribano Luís de Mora, 01-0474, 1746, fs. 1564-1565.

En la década de los sesenta (1760-1769), a raíz de la fundación de la parroquia castrense de Ntra. Sra. de la Merced en 1765, vamos a contar con una nueva jurisdicción eclesiástica de obediencia militar sobre el mismo territorio, y con ella con un nuevo instrumento para poder estudiar este movimiento demográfico. A partir de la puesta en marcha de este registro sacramental, vamos a tener un nuevo elemento informativo para describir la evolución del ritmo demográfico de la mortalidad en esta segunda mitad del siglo. Al sumar los cómputos de los archivos diocesano y castrense, sus resultados se agregan, contribuyendo a diluir a través de la media los efectos individuales de cada cómputo. Si bien aumenta su número total, que asciende a 1.430 individuos, desciende el índice de masculinidad total a 141,15%, por un efecto de compensación entre los dos archivos, ya que mientras en el Registro 1 es de 139,04%, en el Registro 2 lo es de 178,13%. En este nuevo registro la muerte tiene una causa profesional bien clara. Si bien habitualmente se ceba sobre el grupo masculino, su reflejo es mayor debido a la actividad de los feligreses del mismo: son militares.

A nivel general, esta década supone un repunte al alza de la mortalidad. Si independizamos los registros tendremos que en el diocesano se rebasan, salvo en lo que se refiere a 1738, los máximos del periodo de 1738 a 1749, en varios años, pero al ser sensiblemente inferiores los cómputos del registro castrense y tardíos en su cronología, se produce un efecto de compensación en lo que se refiere al índice de masculinidad, que desciende respecto al periodo anterior a pesar de aumentar la población fallecida.

En la década de los setenta (1770-1779), vuelve a descender en principio la línea quebrada de la serie, aunque lamentablemente ésta dispara su signo ascendente a partir de 1779, con el inicio del asedio a Gibraltar, y ello va a desnivelar definitivamente la serie. Se produce un cómputo general para este periodo de 1.078 defunciones y un aumento del índice de masculinidad, que asciende a 154,25%, motivado por la disparidad entre los dos registros. Si este índice es de 143,80% en el Registro 1, en el castrense se dispara hasta 216,39% y ello es debido al inicio de las hostilidades, que hace de 1779, un año dramático para el cuerpo profesional castrense.

La década de los ochenta (1780-1789), es un ciclo claramente deficitario para la vida, y su clave está en la prolongación del conflicto bélico que tiene por escenario las aguas de la bahía, y a Algeciras como un gran centro hospitalario para la tropa. La crisis bélica se ha iniciado justo el año anterior como hemos visto, y se dilatará hasta 1783, durante cinco largos años. El cómputo total de fallecidos es de 1.691, lo que sitúa a este ciclo a la cabeza de la mortalidad para toda la serie, lo que se refleja en un alto índice de masculinidad de 368,42%. Aquí más que en ningún otro momento se hace patente el descenso de la población masculina y en particular en el cómputo castrense, debido a los efectos del conflicto. Su repercusión se traduce en el aumento del habitualmente deficitario índice de masculinidad, que se dispara hasta un 974,68% en el registro castrense, mientras en el diocesano sólo es de 198,58%.

Para entender este altísimo grado de mortandad masculina, propia de poblaciones en primera línea de conflicto y por tanto con una fuerte presencia castrense como Algeciras o la propia Gibraltar, se puede asumir el comentario de Carmona para Ceuta, que observa que “en determinadas poblaciones, como es el caso de Ceuta, los choques armados suponen un factor de mortalidad cíclica, lo que permite que estos casos

se consideren como otra forma de “mortalidad normal”<sup>17</sup>. Relacionada con el tercer asedio, está registrada la epidemia de 1780, que según el cronista Montero perjudicaba con igual dureza a cada uno de los contendientes: “*las enfermedades diezaban las tropas, tanto en la plaza como en el campamento. En la primera causaba estragos el escorbuto que había comenzado el verano último, y en nuestras líneas las calenturas intermitentes y la disentería producían muchas bajas*”<sup>18</sup>. Pero no acaba aquí la tragedia de esta década. Aunque con cifras menores, el año 1786, fuera de cualquier contexto bélico, vuelve a ver un rebrote de la mortalidad, especialmente grave de nuevo en el grupo masculino, y de nuevo en el registro castrense.

La década de los noventa (1790-1799), respecto a su antecesora, es claramente favorable al descenso de la mortalidad. Hay un evidente retroceso, que la define como muy favorable. Se producen un total de 896 defunciones, lo que la ubica como el ciclo con menor número de defunciones, si exceptuamos al inicial, aunque su índice de masculinidad supera curiosamente al de todos los ciclos anteriores en el registro castrense, salvo al de la bélica década anterior. Su razón de ser está de nuevo en el desnivelador registro castrense, con un índice de masculinidad de 978,5% frente a un 165,27% del registro diocesano.

Este aumento de la mortalidad puede estar relacionado con el rebrote de la violencia en el Estrecho al final de la centuria, en el que los enemigos van a ser en la orilla norte del Estrecho el revolucionario francés (1793-1795), y el tradicional inglés (1796-1802)<sup>19</sup>, mientras en la orilla sur, el intermitente protagonismo de los sultanes ante Ceuta, caso del de 1790<sup>20</sup>. En este sentido hay que señalar la solidaridad de los vecinos del Campo de Gibraltar con la plaza norteafricana, tal como ya ocurriera por ejemplo en 1745 cuando estaba asolada por la peste, cuando “se ofrecieron voluntariamente los vecinos de los tres pueblos con su ayuntamiento de Gibraltar á contribuir en quanto insinuase para el servicio del rei, i asistencia de la plaza de Ceuta”<sup>21</sup>, ante el temor de un cerco inminente.

En esta última década un dato como es el del índice de masculinidad, nos llama la atención. ¿Cómo es posible, que si el total de la población fallecida es pequeño (896 individuos), su índice de masculinidad sea tan elevado (328,71%), el segundo más importante tras el de la década del Gran Asedio a Gibraltar? Se trata de una década absolutamente desnivelada en sus resultados finales a causa del predominio absoluto del déficit computable al registro castrense. Si bien se observa una tendencia descendente de defunciones en ambos registros, al haber una mayor diferencia de defunciones entre la población masculina y la femenina, en beneficio de la mortandad masculina, aumenta el índice de masculinidad, particularmente en el registro castrense, por lo que a este registro se le puede achacar el deterioro de una tendencia que hubiera ido de otro modo, a la baja, de no ser por sus asientos.

---

<sup>17</sup> Antonio Carmona Portillo, *Ceuta española en el Antiguo Régimen. 1640 a 1800*. Ceuta, 1996, pp 318-319.

<sup>18</sup> Francisco M<sup>º</sup> Montero, *op. cit.*, p. 349.

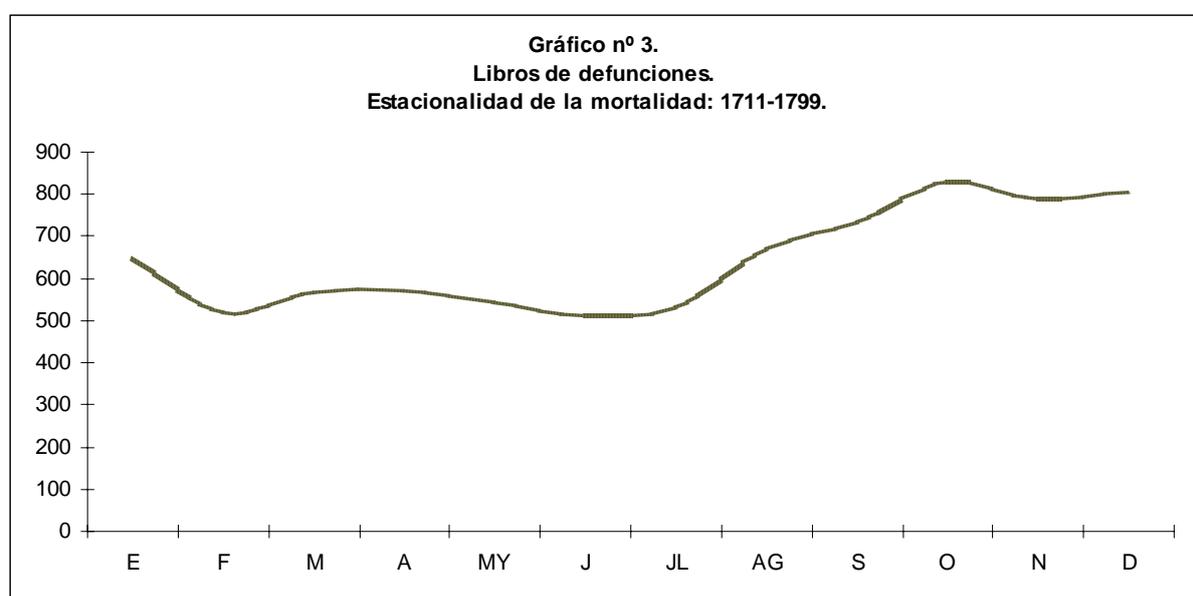
<sup>19</sup> Mario L. Ocaña Torres, *El corso marítimo...*, pp. 113-180.

<sup>20</sup> Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p. 124.

<sup>21</sup> Ignacio López de Ayala, *op. cit.*, pp. 363-364.

## ESTACIONALIDAD DE LA MORTALIDAD, SOBREMORTALIDAD Y MORTALIDAD CATASTRÓFICA

Si analizamos a grandes rasgos la evolución de la mortalidad, por meses y estaciones, a partir de los ciclos establecidos con anterioridad, comprobaremos que los peores momentos se situarían de manera global entre los meses de julio y enero, con máximos en ascenso desde septiembre a diciembre, un descenso en febrero, y un periodo de estabilización de marzo a julio, sólo alterado por un leve repunte en el mes de abril (gráfico nº 3).



Si comparamos estos resultados con el estudio sobre la mortandad de Antonio Carmona para el siglo XVIII en Ceuta<sup>22</sup>, advertiremos que hay un paralelismo en el negativo intervalo otoño-invierno, que sólo varía para la plaza norteafricana de noviembre a enero, y en nuestro caso de octubre a enero. El descenso de febrero se mantiene en ambas poblaciones, pero el repunte en lugar de establecerse en marzo, lo es en abril para Algeciras, aunque se mantiene el de julio. Salvo estas puntualizaciones, que sólo desplazan su intensidad de mes en relación a la orilla norte del Estrecho, podríamos asumir los resultados de su estudio, porque en ambas se mantiene la preeminencia de la mortandad otoñal-invernal y una mejora desde la mitad del invierno a la mitad del verano, los mejores meses para la vida, con lo que se establece un paralelismo entre las dos ciudades fronterizas, portuarias y vecinas, o lo que es lo mismo, que de la primavera a la mitad del verano, tendríamos un semestre positivo, y de la mitad del verano al final del invierno, un semestre negativo. En el

<sup>22</sup> Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p 325.

caso tarifeño, elaborado por Francisco Javier Criado<sup>23</sup>, aunque el estudio sólo llega hasta la mitad del siglo, podríamos ver que se produce un nuevo paralelismo.

Si bien ésta es la tónica global del periodo, no cabe duda de que en periodos determinados esto puede variar, caso de los años o ciclos en los que hay una sobremortalidad superior a la de la media, que es de 102,88 defunciones. Si aplicamos esta medida como baremo para clasificar a los años de esta serie, nos daría un total de 40 años que tienen una sobremortalidad superior a esta cifra, pero si excluimos al periodo inicial con sus escasos aportes, y partimos desde la estabilización documental desde 1738, tendríamos que para un total de 62 años y un cómputo de 7.637 fallecidos, la media sería de 123,17 defunciones, lo que nos proporcionaría sólo 17 años claramente con una mortalidad superior al promedio de la serie.

Este es el escenario en el que habría que dimensionar la sobremortalidad y en su caso la mortalidad catastrófica. Ambos conceptos no son equiparables. En una mortalidad catastrófica o crisis de mortalidad, sea de corta duración (anual) o de mayor extensión en el tiempo, intervienen una multiplicación de causas coincidentes, aunque la desencadenante pueda ser una de ellas (hambre, guerra o epidemias), y es esta suma de concausas las que dan origen a una mortandad significativa, de mucha mayor relevancia y trascendencia que un leve repunte de las defunciones sobre la media del periodo, caso de 1763 o 1771, en los que la sobremortalidad rebasa en poco la media de mortalidad de la serie. Sólo años como 1738 y el intervalo de 1780 a 1783, tienen unos tintes verdaderamente dramáticos en cuanto a las muertes producidas en dichos periodos, ya que suponen un alza brutal de la mortalidad respecto a la media interanual, sus años antecesores y sucesores, tomados como referencia y por ello esto esa mortalidad espectacular los hace estar en el epígrafe de crisis de mortalidad más que en el de la pura sobremortalidad<sup>24</sup>.

Para ayudarnos a dilucidar si estamos ante una pura sobremortalidad o una mortalidad catastrófica tomamos como referencia el método Dupaquier, ideado por este demógrafo francés para determinar la intensidad de la sobremortalidad, y aunque presente objeciones, nos decantamos por su aplicación por buscar un mecanismo de correlación. Es el método que se ha buscado como ideal en Tarifa por Criado y en Ceuta por Carmona para observar las crisis de mortalidad<sup>25</sup> y por ello creemos que tiene utilidad para nuestro ensayo.

En este método se utiliza como eje de referencia la desviación típica, para centrar y comparar, en tanto que divisor, los años propuestos como desnivelados de la mortalidad respecto a una media decenal, de la que se excluyen expresamente el año de referencia, su anterior y posterior. La intensidad de cada crisis se mide según un baremo de 6 frecuencias: crisis menor (de 1 a 2), crisis media (de 2 a 4), crisis fuerte (de 4 a 8), crisis importante (de 8 a 16), gran crisis (de 16 a 32) y catástrofe (de 32 en adelante). Partiendo de estas premisas se ha buscado la relación de cada uno de los años tomados como referencia, para encuadrarlos en este esquema de intensidad de la mortalidad en Algeciras.

---

<sup>23</sup> Francisco J. Criado, *op. cit.*, p. 100.

<sup>24</sup> Habría que relacionar la sobremortalidad y en su caso la mortalidad catastrófica con el número de nacimientos y la población de cada uno de los años en los que se apunta de sobremortalidad a crisis de mortalidad, es decir a través de las tasas de mortalidad y de su relación con el crecimiento vegetativo y esto sólo se puede indicar, pero no definir, partiendo sólo de los datos de esta variable.

<sup>25</sup> Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p. 358. y Francisco J. Criado Atalaya, *op. cit.*, pp. 104-105, 16.

Para los tres primeros años en los que se detecta sobremortalidad (1738, 1740 y 1741), resulta difícil conjeturar su situación debido a la falta de datos con los que poder llevar a cabo una comparación real, aunque a través de su paralelismo con otros años de igual número de fallecidos, es posible aventurar un modo de encuadre en una variable u otra. De los años restantes, para los que sí existe una aplicación veraz del método propuesto, podemos decir que nueve de ellos no tienen entidad siquiera de crisis menor de mortalidad, ya que su intensidad es inferior a 1, son por orden cronológico: 1760 (0,60), 1763 (0,03), 1764 (0,14), 1767 (0,94), 1769 (0,96), 1770 (0,32), 1771 (0,20) y 1783 (0,64) y 1786 (0,95). Sólo cinco de los restantes cabrían dentro de alguna de estas frecuencias: como de crisis menor habría que situar a 1751 (1,05) y 1768 (1,14), mientras de crisis media a 1780 (2,93), 1781 (2,51), y 1782 (3,80). Afortunadamente ninguna intensidad de las situadas en los grados superiores de crisis fuerte a catástrofe se encuentra documentada en la Nueva Algeciras.

Si tomamos a 1751, con 159 defunciones y una intensidad de crisis menor (1.05), como referencia para encuadrar a 1738, 1740 y 1741 respectivamente, podríamos pensar que 1738 y 1741, con 212 y 171 defunciones, tendrían que formar parte de los años considerados con una intensidad de crisis menor, como mínimo, mientras 1740, con 144 defunciones, no podría serlo, por tanto la mortalidad catastrófica sólo podría aplicarse a siete años, mientras los 10 restantes figurarían como de sobremortalidad, aunque a 1767 (0,94), 1769 (0,96) y 1786 (0,95), no les ha faltado prácticamente nada para formar parte de estos trágicos años.

De ellos 1780, 1781 y 1782, enclavados en el quinquenio trágico del Gran Asedio a Gibraltar (1779-1783), nos confirman su triste expectativa. 1738, debido a su correlación dentro de la serie y su analogía con un año también de crisis en Tarifa, forma parte de estos años críticos, al igual que 1751, mientras 1741 y 1768 carecían de referencias, tal vez pudieran deberse a unas crisis puntuales de subsistencia.

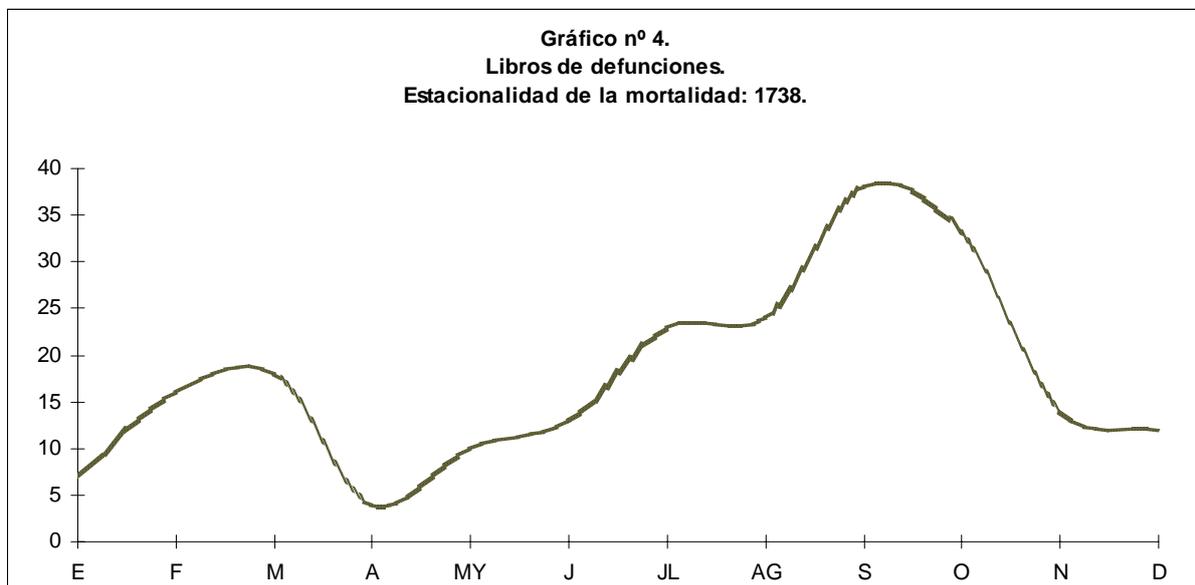
Detengámonos a modo ejemplos en el año que inaugura la serie estabilizada de los registros en Algeciras, 1738 y el ciclo bélico de 1779 a 1783.

El año 1738, a partir del que se conserva la documentación sacramental de defunción en la parroquia algecireña, con anotaciones completas de todos sus meses, es un año con una alta mortalidad, en concreto de 212 individuos, una cifra que sólo será superada durante el ciclo bélico de la década de los ochenta, pero en él aparece una constante que se va a repetir en todos los años de la serie, y con una mayor intensidad en estos momentos de crisis, el predominio de la mortalidad masculina sobre la femenina, algo que ya hemos rastreado en los ciclos en los que hemos dividido la serie y cuyo efecto se muestra a través del índice de masculinidad. En concreto frente a una mortalidad de 89 mujeres, mueren 123 hombres, un 58,02% y un índice de masculinidad de 138,20.

Este año tiene dos meses diametralmente opuestos, abril absolutamente positivo, con muy pocas muertes, frente a un septiembre totalmente negativo (gráfico nº 4). Si la media para el ciclo es de 17,6, tendremos que el periodo negativo estaría formado por el cuatrimestre que se extiende entre julio y octubre. ¿Cuáles podrían ser sus causas? En las actas del cabildo gibraltareño-sanroqueño, no hay constancia de ningún tipo de desastre que pudiera estar en el origen de esta mortalidad catastrófica; ni se puede relacionar con algo parecido en la otra orilla del Estrecho, caso de Ceuta, porque los ciclos negativos cercanos a esta fecha, están

documentados entre 1735 y 1743-1744<sup>26</sup>, aunque sí podemos encontrar su paralelismo en Tarifa, en la que la crisis demográfica de este mismo año aparece relacionada con una crisis alimentaria provocada por un desequilibrio climático<sup>27</sup>.

En cuanto a la causa de su sobremortalidad el periodo 1779-1783, está más documentado: se trata del periodo de mayor confrontación bélica en esta segunda mitad del siglo<sup>28</sup>. Los años más virulentos fueron por este orden 1782, 1780, 1781, no así 1783 y 1779, que alternan sus posiciones según se trate de uno u otro registro.



Ni 1779 ni 1783 tienen una especial significación en cuanto a su mortalidad, los utilizamos como marco referencial, para observar como irrumpe y desaparece la mortalidad asociada al conflicto a lo largo de este trágico quinquenio. El sitio se atenaza sobre la plaza a partir de agosto de 1779 en lo que se refiere al cerco marítimo, pero el terrestre no lo hace hasta octubre<sup>29</sup>, mes en el que empieza a notarse de una manera significativa el alza de la mortalidad particularmente en el registro castrense. Sin embargo el cese de las hostilidades el 3 de febrero de 1783, no trae consigo una disminución notable de las bajas en el registro

<sup>26</sup> Antonio Carmona Portillo, *op. cit.*, p 343.

<sup>27</sup> Francisco J. Criado, *op. cit.*, p. 105.

<sup>28</sup> Desgraciadamente al faltar la documentación sacramental sobre 1727, año de ruptura de hostilidades con Gibraltar, no podemos aventurar ninguna hipótesis.

<sup>29</sup> Francisco M. Montero, *op. cit.*, p. 339.

castrense, es más la paz de Versalles se firma el 3 de septiembre y las bajas no descienden definitivamente en el registro hasta octubre, tal vez como fruto de convalecencias y enfermedades asociadas al conflicto.

Para abarcar la documentación sobre este periodo es necesario tener en cuenta que hubo dos parroquias castrenses en la zona, una en Algeciras y otra en San Roque, también erigida en 1765, sobre el hospicio mercedario y dependiente en este caso del convento de la Almoraima<sup>30</sup>, por tanto la población fallecida censada en el registro castrense algecireño es sólo una parte de la correspondiente al estamento militar. ¿Cuál fue su envergadura?

De los 1.099 difuntos registrados para el ciclo en Algeciras, 520 corresponden al archivo diocesano (47,32%), mientras 579 al castrense (52,68%). De estos últimos, 60 eran mujeres (5,45%) y 519 hombres (47,22%), por lo que si según Montero los muertos españoles en el conflicto fueron 7.000<sup>31</sup>, pronto veremos que en Algeciras, sólo se censaría como máximo a un 7,41% del total de los caídos en el conflicto. Es decir, con ser importante la mortalidad registrada en Algeciras a causa del enfrentamiento, hemos de pensar que el grueso de los desaparecidos durante este periodo, están en el registro castrense sanroqueño.

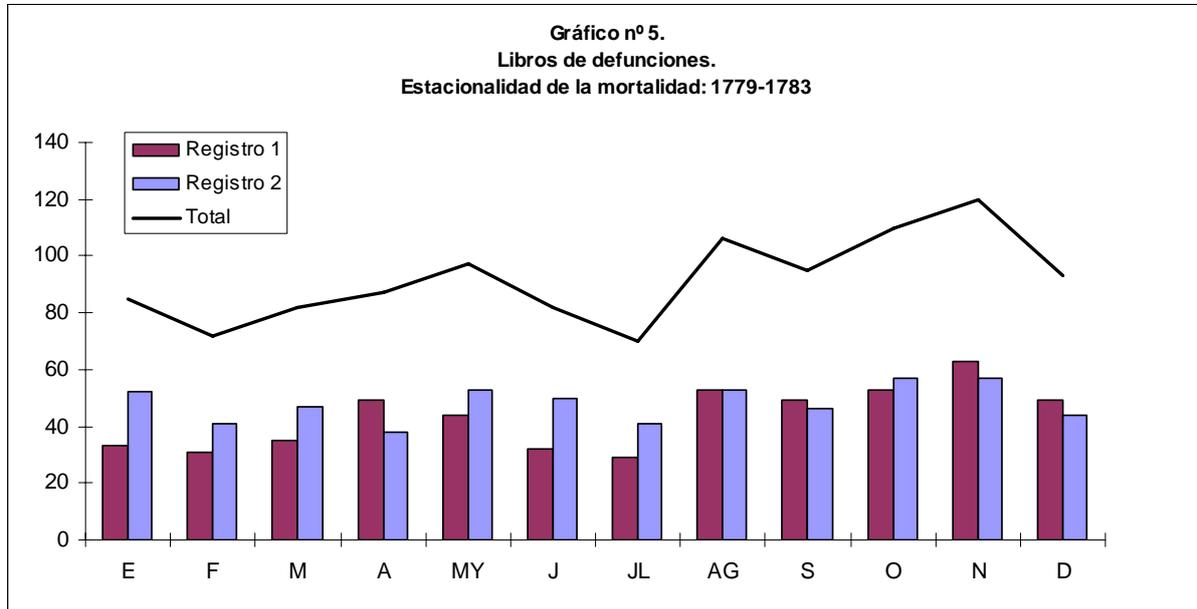
En el conjunto del periodo el drama de la mortalidad se centra entre agosto y diciembre, con un descenso de enero a julio, y un repunte en mayo (gráfico nº 5), pero a nivel de cada registro hay una clara diferencia de comportamiento. La marcha de la parca es claramente favorable a ella en el registro castrense de enero a julio, mientras que de agosto a diciembre sus resultados van casi parejos en los dos cómputos, coincidiendo con un recrudecimiento de las hostilidades.

A la mortalidad ocasionada en el estamento militar por el conflicto, habría que añadir las enfermedades estacionales e infecciosas, la convalecencia y el bajo nivel de defensas de los enfermos y a nivel global, de vecinos y militares, las generadas por las dificultades en el abastecimiento de la población.

---

<sup>30</sup> La documentación del registro sanroqueño se custodia en el Archivo Parroquial de Santa María la Coronada de San Roque. Rafael Caldelas, *La parroquia de Gibraltar en San Roque*, p. 254.

<sup>31</sup> Francisco M. Montero, *op. cit.*, p. 373.



El pasado queda reflejado con unos tintes especiales. Si hay algún acontecimiento significativo, este fue el que sucedió durante las jornadas épicas de septiembre de 1782. El noveno mes del año, septiembre, tuvo en el desastre de las baterías flotantes frente a la plaza sitiada, los días 12 y 13, el acontecimiento más trágico narrado por la historia, pero no por ello fue el mes con una mayor pérdida de individuos, que lo fue agosto. Septiembre no tiene el puesto de más terrible desde el punto de vista estadístico, ni siquiera en el registro castrense, ya que los meses en los que se produjeron un mayor número de defunciones fueron por este triste orden: agosto con 52, noviembre con 43, septiembre con 35, diciembre con 32, octubre con 31 y julio con 28. Todos ellos con una media superior a 25,41 que es el promedio para los dos registros en ese año. En relación al ciclo bélico, la crisis demográfica no se correspondería sólo con las hostilidades clásicas durante el buen tiempo, ya que en el último trimestre del año es cuando se registra el mayor número de decesos. Tal vez cuando se acometa el estudio de la parroquia castrense de San Roque, aparezca la mayor documentación sobre la virulencia del periodo.

La climatología adversa suele tomarse como referencia para analizar un incremento determinado de la mortalidad. La única noticia que puede estar relacionada con una mortalidad sobrevenida por una climatología hostil se refiere al invierno de 1765 a 1766 en la crónica de Ayala, pero tras el análisis de las defunciones de ese invierno y esos dos años, nada lo hace en principio especial a nivel de mortalidad, ya que en 1765 se registra un total de 114 defunciones y en 1766, 131, cifras inferiores a las de 1764 (144 defunciones) y 1767 (178 defunciones) por ejemplo; pero para los relatores del cronista, este invierno tuvo una virulencia especial:

“La entrada de aquel invierno de 1765 fue cruel por los desconocidos fríos que se experimentaron, borrascas violentísimas del mar, huracanes, tornados, i lluvias tempestuosas, principalmente en los meses de Diciembre y Enero. En la madrugada del día 30 de este último año de 1766 [¿enero?], comenzó una tormenta con sud-este, con truenos, casi continuos, espantosísimos, i repetidos aguaceros. Siguió el día con poca diferencia ni interrupción, i á las dos de la tarde arreció con entero desenfreno un diluvio de agua, de violentísimo granizo, i piedras gruesas del tamaño de nueces esquinadas, llenas de puntas, que en pocos minutos quebraron todas las vidrieras, i desnudaron los árboles. Volvió a repetir a las siete de la noche con igual copia de granizo no de tanta magnitud, aunque la lluvia mas continua i furiosa, tanto que no bastando los conductos para dar salida á los impetuosos torrentes de granizo i aguas se anegaron la mayor parte de las casas de Algeciras. Este daño fue pequeño comparado á lo que padeció Gibraltar. Además de haber sido la lluvia en mayor abundancia, caían precipitados de lo alto de la montaña ríos violentísimos, aumentando el terror de los consternados habitantes un sordo i sobresaliente ruido del cascajo, arenas i piedras de extraordinaria magnitud que arrastraba la corriente de las aguas. Las rejas que hai en los muros para dar salida á las lluvias no prestaban salida suficiente; las arenas i piedras las cegaron; el granizo ayudó á cerrar otros conductos menores; i en breve fue un lago toda la parte baja de Gibraltar. Inundáronse las viviendas inferiores, é innumerables almacenes de víveres, de ropas i otros efectos. Rellenáronse calles de la tierra i material que baxaba del monte; algunas casas quedaron cubiertas, otras hasta las viviendas altas, dexando encerrados sin arbitrio para huir de tan furioso enemigo los dueños de las casas que clamaban en vano socorro. [...] El gobierno declaró que se habían ahogado hasta cincuenta personas; pero ni los vecinos, ni los mismos que lo publicaron lo creían; porque hubo pruebas sólidas de que el gobierno por no constristar el pueblo ocultaba el número de los muertos, que fue sin comparación mayor, i en él muchos individuos de la tropa [...].”<sup>32</sup>

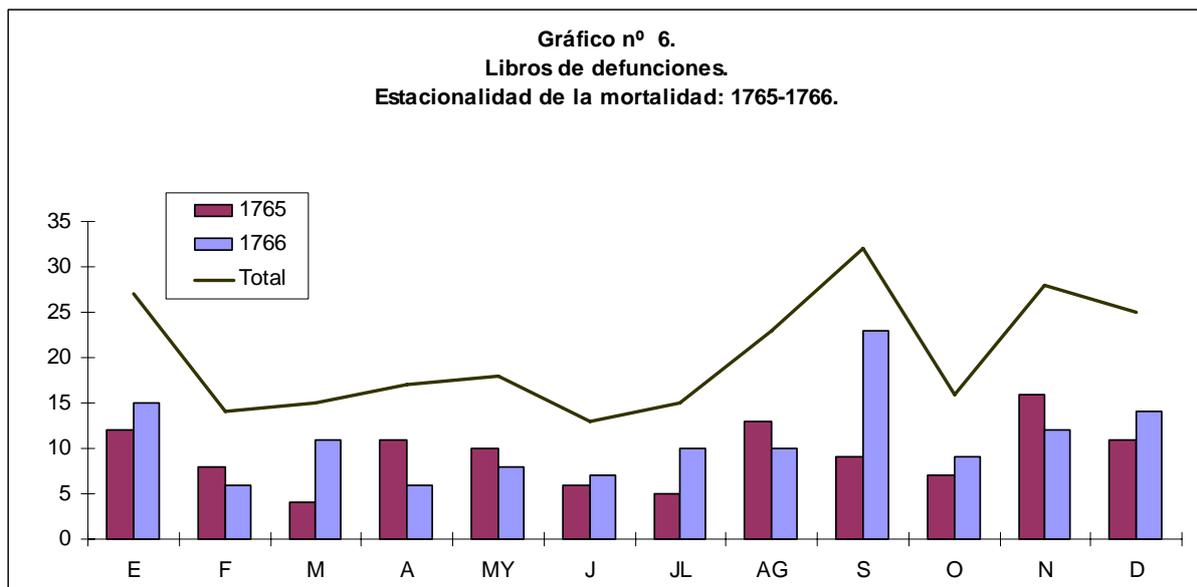
En diciembre de 1765 se registraron 11 defunciones y 14 en enero de 1766, cifras que ni tan siquiera son las más altas para esos dos años, en 1765 lo sería noviembre con 16 fallecidos y septiembre para 1766 con 23 fallecidos. La climatología es muy sugerente como provocadora de desgracias concretas, pero en este caso, fue más la sugestión que la realidad. Documentalmente no se sostiene que la época de temporales del invierno de 1765-1766 fuera especialmente dramática para Algeciras. Ese invierno si tuvo una incidencia particular sobre la mortalidad, lo sería como se dice en la crónica para el Peñón<sup>33</sup>, pero no para Algeciras (gráfico nº 6). Ninguno de estos años se corresponde con una crisis de mortalidad catastrófica, sin embargo 1768 sí la tiene (intensidad de 1,4), es más parece ser la cúspide de un proceso que tendría su inicio en 1767 (intensidad de 0,94) y su epílogo en 1769 (intensidad de 0,96). ¿Podría ser la cúspide, de casi, un trágico trienio? A falta de fuentes no podemos conjeturar más que lo habitual. En cualquier caso tanto ésta como las restantes crisis demográficas constatadas pasaron desapercibidas en la crónica de Ayala, sólo la hipotética

---

<sup>32</sup> Ignacio López de Ayala, *op. cit.*, pp. 365-366.

<sup>33</sup> George Hills en su obra *El peñón de la discordia*, sólo analiza las relaciones bélicas y diplomáticas en el área de la bahía.

crisis provocada por el invierno de 1765-1766, le impresionó lo bastante como para registrar sus efectos, no así la real de 1768.



La mayor o menor incidencia de cada crisis de mortalidad no estaría explicada sólo por las causas bélicas, las únicas documentadas, también lo serían por su efecto, las enfermedades asociadas a ellas, porque ambas se cebaban sobre una población mal nutrida y desabastecida, algo que no pasaría desapercibido para la parca, tan atenta a estos acontecimientos. Y esto se hace notar sobre todo en la población masculina, la que se ve más reducida por la pérdida de sus miembros.

La falta de atención a la salud pública puede ser una de las variables que inciden en la sobremortalidad. La primera medida destinada a prevenir y controlar los posibles efectos de alguna epidemia que pudiera llegar por vía marítima, caso de la peste, fue la creación de la Junta de Sanidad del Puerto en 1761<sup>34</sup>. La segunda consistió en la definición del trazado y la posterior construcción del sistema de abastecimiento de aguas a la ciudad entre 1777 y 1783 y cuyas obras más emblemáticas fueron los dos acueductos, las fuentes y la mina de agua. El proyecto primitivo se debió al arquitecto Pablo Casaus y su ejecución al maestro Pablo Díaz<sup>35</sup>. Esta gigantesca obra, para la tecnología y los medios de la época, no estuvo exenta de problemas técnicos, que se solventaron con las primeras reparaciones y modificaciones del diseño original, para lo que se tuvo en cuenta (1785) la experiencia del maestro fontanero Antonio Ruíz Florindo, que había culminado pocos años

<sup>34</sup> Emilio Santacana, *op. cit.*, p. 118.

<sup>35</sup> Ambos trabajaron en la torre de la Palma y en el caso de Casaus en la ampliación de esta iglesia.

## *Almoraima 38, 2009*

antes, entre 1778 y 1781 la traída de aguas a Puerto Real<sup>36</sup>. Este servicio público de primer orden, se pudo sufragar gracias a un impuesto sobre el vino y el vinagre que se vendían en la ciudad. Hasta la construcción de esta red de abastecimiento de aguas potables, el suministro diario había estado a cargo de pozos, algunas fuentes, de la recogida directa del líquido elemento en el río y de los aguadores<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> El elemento arquitectónico más sobresaliente de esta infraestructura es el Arca del Agua en los Jardines del Porvenir. A este maestro también se le deben los planos del primitivo cementerio. Antonio Muro Orejón y otros, *Puerto Real*, col. *Los pueblos de la provincia de Cádiz*, Cádiz, 1983, p. 60.

<sup>37</sup> Manuel Pérez-Petinto, *op. cit.*, pp.208-211 y Emilio Santacana, *opus cit.*, pp. 260-264.